

Transferencias mineras a regiones superan los S/ 3.799 millones a mayo 2022

Las transferencias mineras a las regiones que incluyen Canon Minero, Regalías Mineras Legales y Contractuales, y Derecho de Vigencia y Penalidad sumaron a mayo de 2022 más de S/ 3.799 millones, informó el Ministerio de Energía y Minas (Minem), de acuerdo a la última edición del Boletín Estadístico Minero.

Estos recursos constituyen una importante fuente de financiamiento para los gobiernos regionales y locales, ya que son utilizados para la ejecución de proyectos públicos, con la finalidad de generar puestos de trabajo y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de diversas regiones del país.

Canon minero

Analizando las transferencias mineras, según recurso, el **Minem** informó que **el adelanto de Canon Minero se realizó en enero del presente año, y ascendió a más de S/ 2.289 millones.**

Regalías

Por su parte, las transferencias por concepto de Regalías Mineras Legales y Contractuales, al mes de mayo, superaron los S/ 1.491 millones. Los montos que se transfieren por este concepto son consecuencia de las utilidades generadas en el primer trimestre del 2022.

Asimismo, el documento elaborado por la Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera del Minem, detalla que las transferencias por Derecho de Vigencia y Penalidad superaron los S/ 18 millones.

Entre las regiones que recibieron más recursos se encuentran: Áncash, en primera posición, con más de S/ 1.039 millones. En segundo lugar, Ica con un monto superior a los S/ 566 millones y en tercera posición aparece Tacna con una cifra que supera los S/ 466 millones.